



302663



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

17038

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00056978-O

Quito, 19 de julio de 2018

ASUNTO: INGENIERÍA ELÉCTRICA AUTOMATIZACIÓN & PROCESOS INDUSTRIALES
IPCOMM CIA. LTDA.

Señor
Carlos Germánico Muso Chango
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que mediante **Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00006227** de 19 de julio de 2018 y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0088 de 29 de junio de 2018, he designado a usted Liquidadora de la compañía INGENIERÍA ELÉCTRICA AUTOMATIZACIÓN & PROCESOS INDUSTRIALES IPCOMM CIA. LTDA.

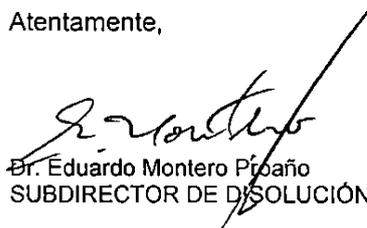
El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

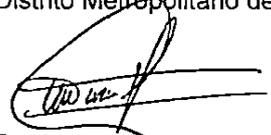
La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,


Dr. Eduardo Montero Píroño
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (S)

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a **19 OCT. 2018**


Sr. Carlos Germánico Muso Chango
Liquidador
C.C. **0502415045**

Referencias. Ex. 302663
Tr. 49341-0041-18
MGDEC

Disol 5098
04-10-2018
5-11-2015
6-05-10-2015